

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 1 de 4
--------------	-----------------	----------------------

El Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud; en este sentido, el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, se ha propuesto como objetivo llevar a la práctica este derecho, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018, en su Meta Nacional "México Incluyente" y "México Próspero", relacionado con el objetivo de asegurar el acceso a los servicios de salud, mantener la estabilidad macroeconómica del país y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

La Secretaría de Salud, busca el fortalecimiento de las funciones sustantivas del Sistema Nacional de Salud (rectoría, financiamiento, generación de recursos y prestación de servicios); en este contexto para el ejercicio 2015, las enfermedades contagiosas justifican, por ejemplo, los programas de vacunación universal; por lo que se llevará a cabo la aplicación de un 90 por ciento de dosis de vacunas durante las Semanas Nacionales de Salud (SNS); cabe señalar que se tiene programado adquirir 20,000,000 de dosis adicionales, que se refieren a las que se aplicarán contra el Sarampión, y que son para acciones de reforzamiento que se realizan cada 4 años; manteniendo la cobertura de los grupos poblacionales en todo el Sistema Nacional de Salud, así mismo se mantendrá la reserva estratégica de tratamientos antivirales (Oseltamivir).

Entre los hombres mayores de 20 años de edad, 42.6% presentan sobrepeso y 26.8% obesidad, mientras que en las mujeres estas cifras corresponden a 35.5 y 37.5%, respectivamente, así como, en la población escolar (5 -11 años), la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 19.8 y de 14.6%, respectivamente. Con base en la ENSANUT 2012, la diabetes mellitus afecta actualmente al 9.2% de la población del país, lo que representa un incremento de 2.2 puntos porcentuales respecto de 2006. Dado su papel como causa de enfermedad, la obesidad aumenta la demanda por servicios de salud y afecta el desarrollo económico y social de la población. Para lo cual en 2015 se realizarán, entre otras, las siguientes acciones; a) desarrollar y difundir campañas de comunicación educativa, b) instrumentar un programa de alimentación y actividad física, c) establecer un modelo clínico preventivo integral y preparar los sistemas de vigilancia para diabetes mellitus tipo 2, hipertensión, dislipidemias, sobrepeso y obesidad, Se espera

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 2 de 4
--------------	-----------------	----------------------

lograr el ingreso al tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad de 3,500,000 pacientes, en una población de 20 años y más.

El embarazo en adolescentes de 12 a 19 años, sigue siendo alto, por ello, para 2015 se pretende que 4,227,506 mujeres en edad fértil, utilicen un método anticonceptivo moderno. La mortalidad materna constituye un grave problema de salud pública, y también representa un asunto de equidad de género y justicia social. Para el ejercicio fiscal 2015, se busca reducir a 39.4 el número de defunciones maternas. En la atención de la emergencia obstétrica, se requiere mejorar la calidad de la atención especializada, capacitando al 100 por ciento de los médicos obstetras de los hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud.

El consumo de alcohol es el principal problema de adicción que afecta a los adolescentes; por ello, es importante ampliar la política de prevención y tratamiento y dirigir más acciones hacia la población adulta joven; en este sentido, se espera que 4,820,019 adolescentes de 12 a 17 años participen en acciones de prevención de adicciones.

El cáncer cérvico uterino, sigue entre las 10 primeras causas de muerte en mujeres adultas en nuestro país y es uno de los principales problemas de salud pública, por lo que las actividades en este campo se orientarán a ampliar su detección temprana en mujeres de 25 a 64 años con 2,877,941 detecciones. El cáncer de mama, se ha consolidado como el cáncer más letal en mujeres de 25 años o más y mantiene una tasa ascendente con un crecimiento acumulado de 14 por ciento en los últimos diez años. Para enfrentarlo, se tiene contemplada una cobertura de detección del 25.41 por ciento en mujeres de 40 a 69 años de edad. Se atenderán 234,053 mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa, con servicios especializados, incluyendo el apoyo psicoemocional, y se referirá oportunamente a mujeres en situación de violencia familiar extrema, a refugios de organizaciones de la sociedad civil.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 3 de 4
--------------	-----------------	----------------------

Respecto a la discapacidad, se tiene programado atender un 81.87 por ciento de personas con discapacidad beneficiadas con servicios de asistencia social, que promuevan el acceso a satisfactores mínimos de bienestar (11,676 personas beneficiadas de una población de 14,261 personas en situación de vulnerabilidad).

En cuanto al Seguro Popular se atenderán de manera preferencial las necesidades de los grupos más vulnerables; ello permitirá avanzar más rápido en el combate a la pobreza y a la desigualdad social, ya que a través del Seguro Popular se proporcionará una red de protección social, que evite que las familias más pobres incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad y para lo cual, en el 2015, se mantendrá la cobertura de 57,300,000 personas incorporadas en el año.

El Programa Seguro Médico Siglo XXI, tiene el compromiso de mantener la cobertura universal de 5,800,000 niños menores de 5 años, garantizando su desarrollo saludable a través de un seguro de salud de cobertura amplia, que consiste en otorgar atención médica, medicamentos e insumos de salud para los padecimientos que los afectan, de acuerdo a la lista de intervenciones consideradas por éste; en el programa de atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud, se contempla una población menor a 28 días que se le realizará la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito, de 1,100,000 menores de 28 días sin acceso a instituciones de seguridad social, que les permita una atención oportuna a los casos positivos detectados.

El gasto de bolsillo en servicios de salud no ha disminuido a los niveles esperados, manteniéndose cerca del 50 por ciento del gasto total en salud; en este sentido, se continuarán los esfuerzos encaminados a la atención de la salud, mediante esquemas de financiamiento de la atención médica; el PROSPERA Programa de Inclusión Social, en su Componente de Salud, tiene la meta de mantener en control 5.8 millones de familias beneficiarias; beneficiando a 1,485,708 niños menores de 5 años de edad en control nutricional.

Para mantener niveles adecuados de calidad en la atención médica, se tiene programado para 2015, un 89.83 por ciento de hospitales públicos de 60 camas o más asociados al proyecto de seguridad del paciente, manteniendo

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 4 de 4
--------------	-----------------	----------------------

mayor énfasis en la atención con calidad y calidez en las unidades médicas, para alcanzar 171,121 egresos hospitalarios por mejoría; para ello, se promoverá el desarrollo profesional de los prestadores de servicios, a través de la formación de 1,575 especialistas médicos. Asimismo, se fortalecerá la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de 1,332 artículos científicos publicados en revistas indexadas de alto impacto.

Para acercar los servicios de salud a las regiones más pobres, dispersas y marginadas del país, se contará con 711 unidades médicas móviles totalmente equipadas, con una cobertura de 1,533,820 personas que habitan en ellas, apoyando las acciones de vigilancia para el control de las enfermedades transmitidas por vector, como son el dengue y las enfermedades emergentes, así como las emergencias y brotes epidémicos, a través de la consolidación de la red estatal de laboratorios, que permita ampliar y mejorar la respuesta inmediata para la contención de los brotes; por lo que se tiene programado identificar el 81 por ciento de la población de 20 años o más, mediante la detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias; así mismo, se plantea la evaluación de 12 de 14 proyectos en materia de protección contra riesgos sanitarios.